



Manifestantes en Santiago el pasado 30 de marzo, en protesta por el bloqueo de sus ahorros. / ANXO IGLESIAS

dades responsables a devolver el dinero", indica Amoedo.

El gran problema para los miles de afectados es que no saben a quién recurrir para recuperar su dinero. Hay quienes confían en asociaciones como Adicae, que por el momento se ha limitado a indicar que está preparando una demanda conjunta por este asunto. Desde la Consejería de Economía e Industria apuntan que los clientes que consideren vulnerados sus derechos deben hacer una reclamación administrativa, que siempre será compatible con el camino judicial. La Xunta también promueve la solicitud de un arbitraje que puede solicitarse a través del Instituto Galego de Con-

**El próximo martes los afectados volverán a protestar en Santiago**

**"La CNMV puede obligar a las entidades a devolver el dinero"**

## El estallido del 'corralito' gallego

- El escándalo de las preferentes agita la calle y amenaza con endurecerse
- Novagalicia, sin soluciones a corto plazo para compensar a sus 43.000 afectados

JOSÉ LUIS ESTÉVEZ  
Santiago

Hace apenas seis meses eran pocos los que habían escuchado hablar sobre un producto financiero que en las últimas semanas se han convertido en célebre, las participaciones preferentes. La pasada semana, los responsables de Novagalicia Banco (NGB) reconocieron que solo en esta entidad hay más de 43.000 afectados que adquirieron un total de 937 millones de euros en este tipo de producto financiero, que está calificado como de "alta complejidad" por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). No hay datos sobre el número real de afectados en la comunidad autónoma, ya que muchas otras entidades financieras los comercializaron.

Durante las últimas semanas, los clientes que han visto bloqueados sus ahorros comenzaron a movilizarse en distintas ciudades y a realizar concentraciones de protesta ante las sedes de las entidades afectadas. Sin embargo, el pasado 30 de marzo, un día después de la jornada de huelga general, la protesta se hizo visible para casi todo el mundo. Centenares de afectados llegaron desde las comarcas de O Rosal, O Morrazo y Vigo se manifestaron en Santiago, obligaron a cerrar la sede central de Novagalicia Banco y entregaron miles de firmas en la oficina del Valedor do Pobo exigiendo una solución. Después de entrevistarse con responsables de los tres grupos parlamentarios, irrumpieron en las instalaciones de la CRTVG en San Marcos y estu-

ron a punto de interrumpir el *Telexornal* que se emitía en ese momento. El próximo día 11 volverán a manifestarse frente al Parlamento y al día siguiente lo harán de nuevo en Pontevedra.

La asociación de usuarios de banca, Adicae, señala que hay muchos ahorradores que todavía no saben que tienen su dinero invertido en un producto muy diferente al depósito que le ofrecieron en su entidad financiera de confianza. La mayor parte de los afectados descubre el pastel cuando pretenden retirar parte o la totalidad de los fondos y le comunican que no puede hacerlo. Además, reciben la desagradable sorpresa de que el valor de sus ahorros se ha devaluado de forma considerable y que el depósito que creyeron suscribir un buen día no es tal, sino

que se trata de unas acciones que cotizan en un mercado secundario y que tienen el carácter de ser perpetuas.

Dositeo Amoedo, delegado en Galicia de la Asociación Europea de Asesores Financieros (EFPA, en sus siglas en inglés), explica que el carácter perpetuo de estas acciones supone que la entidad que las emite no tiene el deber de devolver el dinero a los inversores "pero si el derecho". Pero Amoedo aclara que, según la normativa europea MiFID, las entidades financieras tienen la obligación de realizar un test de idoneidad antes de ofrecer este producto a sus clientes, al tratarse de una inversión de riesgo elevado. "Creo que es probable que si los afectados demuestran que no hicieron estos tests, la CNMV puede actuar y obligar a las enti-

sumo. Algunos afectados han señalado que no confían en esta solución porque si les dan la razón no podrán volver a reclamar y pueden perder sus ahorros para siempre.

El delegado en Galicia de EFPA apunta que el método más efectivo para reclamar es dirigirse en primer lugar a la propia entidad afectada. Si no hay respuesta, o esta no satisface al cliente, se puede formular una reclamación ante el Banco de España. Amoedo considera que el arbitraje no es una buena solución y ni siquiera es legal, ya que las competencias en este asunto pertenecen al Banco de España y a la CNMV. Sobre la situación en NGB, cuyos responsables han pedido paciencia a los afectados para llegar a una solución, Amoedo explica que dependerá del futuro de la entidad. "Considero probable que se llegue a una subasta y en ese caso la solución dependerá de si el comprador es bastante fuerte y asume el compromiso con los inversores, como ha hecho el Banco Popular con los clientes del Pasador", indica Amoedo.

VÍCTOR M. N.

**"Invertí 72.000 euros. Son toda mi vida"**

En muchos de los casos que los afectados han contado a EL PAÍS, los clientes lamentan haber confiado en alguien que acabó por traicionarlos. Es el caso de Víctor M. N., de Moaña, quien explica que dejó sus ahorros en manos de un comercial de una sucursal de Caixanova en Moaña y éste no hizo caso a su petición de invertir su dinero en un producto garantizado, que le permitiese recuperar los fondos en cualquier momento. "Estoy en muy mala situación. Tengo una incapacidad permanente, cobro 670 euros al mes y tengo mujer y dos hijos. ¿Cómo iba a invertir todos mis ahorros en un producto de alto riesgo? Esos 72.000 euros son toda mi vida".

RITA LOSADA

**"Dicen que he perdido casi todo"**

Rita Losada y su marido compraron las famosas participaciones en una oficina del BBVA en Santiago, "nuestro banco de toda la vida", en 2009. Ambos habían situado sus ahorros atesorados durante años de emigración en Francia y acabaron invirtiéndolos en las preferentes por recomendación del director de la sucursal. "Nunca confíe en él, pero mi marido sí lo hizo. Nos ofrecieron un depósito, nunca nos dijeron qué eran en realidad. Cuando mi marido falleció pedí disponer del dinero y me dijeron que no podía. Le entregué el contrato a una abogada y ella fue la que descubrió que eran perpetuas. Me dicen que se ha perdido casi todo lo que invertimos".

ANTONIO SÁNCHEZ

**"Me lo vendieron como un plazo fijo"**

"Me dijeron que podía recuperar el dinero en tres días", explica Antonio Sánchez, de 39 años, quien creyó que en 2010 metía su dinero en un depósito a plazo fijo en una sucursal de Caixanova en Moaña. En realidad sus ahorros acabaron en las temidas preferentes. "Me ofrecieron un interés del 2,5% e invertí ahí mis ahorros. No pretendía hacerme millonario, lo que me preocupaba era la disponibilidad porque sabía que en mi trabajo podía haber problemas. Ahora estoy en un ERE, mi dinero está retenido y se ha reducido al 45% de lo que tenía al principio. ¿Tengo que creerme que las acciones van a recuperar su valor como dicen los de NGB?".

GONZALO GARCÍA

**"Mis ahorros se han reducido un 30%"**

En A Pobra do Caramiñal se registran varios casos de clientes que adquirieron, también sin saberlo, participaciones preferentes de la antigua La Caixa, hoy convertida en Caixabank. Gonzalo García, marinero jubilado de 65 años, es uno de ellos y asegura que adquirió las acciones por primera vez en el año 1999. "Cuando invertí en este producto me dijeron que podía recuperar el dinero en 24 horas. Ahora he visto cómo mis ahorros han perdido un 30% de su valor. He acudido al canje por otro producto como me ha propuesto la entidad pero no renuncio a recuperar el dinero perdido. Hasta julio del año pasado podía retirar fondos sin problemas".